

Expediente: 70/22

Carátula: CHAILE CARMEN DELFINA C/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20327756622 - CHAILE, CARMEN DELFINA-ACTOR/A

900000000000 - ARREGUEZ, DANIELA EVELYN-DEMANDADO

900000000000 - ARREGUEZ, RAUL DAVID-DEMANDADO

900000000000 - ARREGUEZ, DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - PASTRANA DE ARREGUEZ, EVA-DEMANDADO

20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 70/22



H2001494036

JUICIO: CHAILE CARMEN DELFINA C/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°70/22.-

Concepción, 01 de abril de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. II°)-Al haber sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024 para subrogar una vocalía vacante de la Sala II de esta Cámara, encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, y lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 177/2025 de fecha 20/03/2025, intégrese la misma con la Dra. María José Posse de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver. JRM

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.